SECRETARÍA
DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Comparecencia del Presidente de la CONSAR
Comisión de Seguridad Social
Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión

20 de septiembre 2010.

En tu Afore
Siembra y Cosecha

Contenido

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

1. Antecedentes del SAR
2. Comisiones de las AFOREs
3. Recursos y Rendimientos del SAR
4. Información al Trabajador
5. Retos del SAR

En tu Afore

Siembra y Cosecha

El cambio en la estructura poblacional de los trabajadores afiliados al IMSS afectó la viabilidad financiera del sistema de pensiones de beneficio definido.

Ley del Seguro Social 1973

Este cambio se explicó fundamentalmente a dos factores demográficos:

- ✓ **Caída en las tasas de natalidad del país de 3.7% a 1.9% anual entre 1970 y 1995.**
- ✓ **Aumento en la esperanza de vida de 49.6 a 70.8 años entre 1950 y 1995.**

La pirámide poblacional comenzó a invertirse, en 1943 existían 26 trabajadores en activo por pensionado, en la actualidad existen 5 trabajadores por pensionado, y en 2035 serán 2 por pensionado.

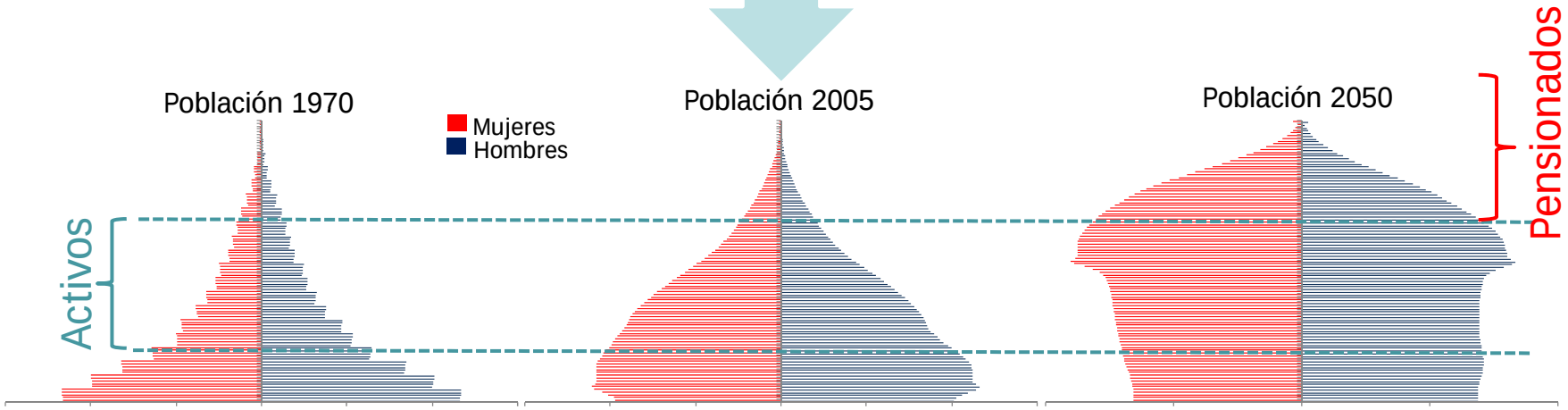

Fuente: Consar con datos de CONAPO.

Para hacer frente a esta situación se hizo una Nueva Ley del Seguro Social…

Nueva Ley del Seguro Social

En julio de 1997 entra en operación un nuevo sistema de pensiones financieramente sostenible en el largo plazo. Este sistema es de contribuciones definidas y sus principales características son:

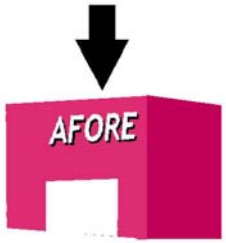

La Afore abre una cuenta individual a nombre del trabajador, por lo que el ahorro para el retiro es patrimonio del trabajador y su familia.

Las aportaciones a la cuenta individual son tripartitas

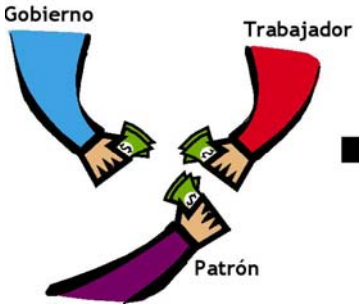

Se establece una pensión mínima garantizada a cargo del Gobierno Federal

La Ley del Seguro Social de 1997 contempla que la regulación y supervisión de los recursos de RCV queda a cargo de la CONSAR, de carácter tripartita.

Con la participación en los Órganos de Gobierno de los sectores:

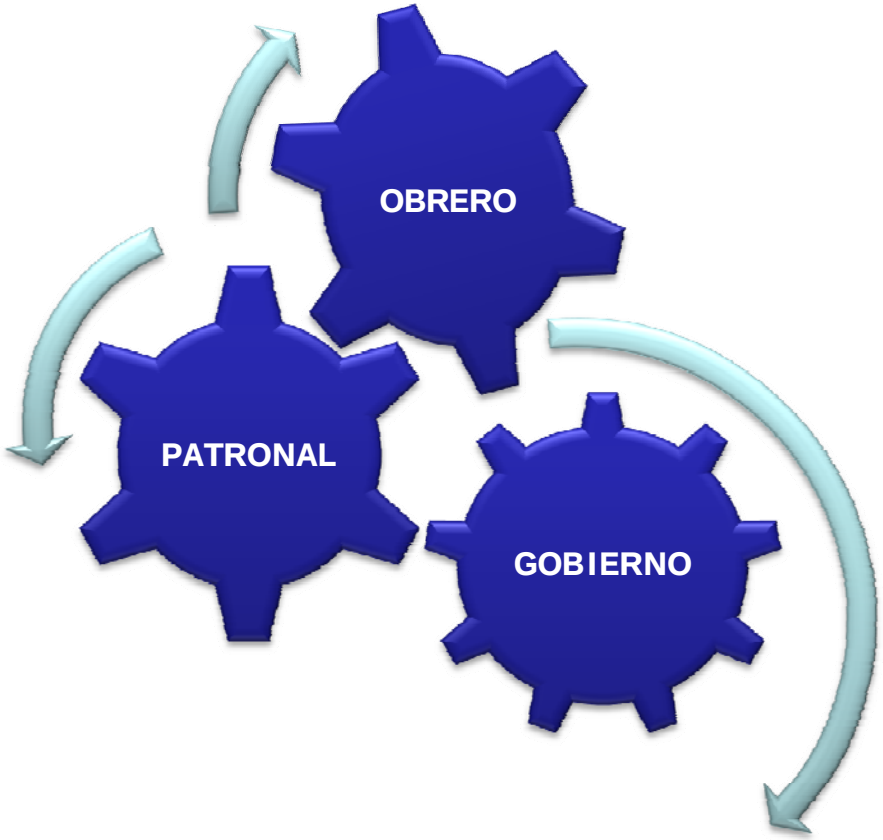

Órganos de Gobierno:

Junta de Gobierno

SECTOR GOBIERNO	SECTOR OBRERO	SECTOR PATRONAL
SHCP IMSS ISSSTE INFONAVIT STPS BANCO DE MÉXICO CNBV CNSF CONSAR	CTM (2) CROC CROM	CONCAMIN

Comité Consultivo y de Vigilancia

SECTOR GOBIERNO	SECTOR OBRERO	SECTOR PATRONAL
SHCP IMSS ISSSTE INFONAVIT BANCO DE MÉXICO STPS CONSAR	CTM (3) CROC CROM FSTSE	CONCAMIN CONCANACO COPARMEX ABM AMIS AMIB

El objetivo central del sistema de cuentas individuales es lograr las mejores pensiones para los trabajadores en un contexto de sustentabilidad fiscal.

Los principales beneficios de la Nueva Ley del Seguro Social son:

Derechos de Propiedad	El SAR es patrimonio del trabajador y su familia. El trabajador siempre recibe el beneficio de su ahorro, incluso si no alcanza un mínimo de años de cotización o si cotizó en diferentes sistemas.
Movilidad y Equidad	El trabajador puede laborar en distintos sectores sin perder sus aportaciones. Premia la permanencia en el trabajo con una mejor pensión.
Solidaridad	La pensión mínima garantizada se financia con los impuestos que paga la sociedad en conjunto y no sólo de los trabajadores. Con la cuota social que paga el gobierno se beneficia más a los trabajadores de menor salario.
Mayor Cobertura del Sistema Financiero	Lleva el sistema financiero a trabajadores que de otra forma no participarían en él.

El objetivo del SAR es otorgar las mejores pensiones posibles y para ello se basa en tres pilares…

Sistema de pensiones de cuentas individuales

Más Aportaciones

Mayores Rendimientos

Menores Comisiones

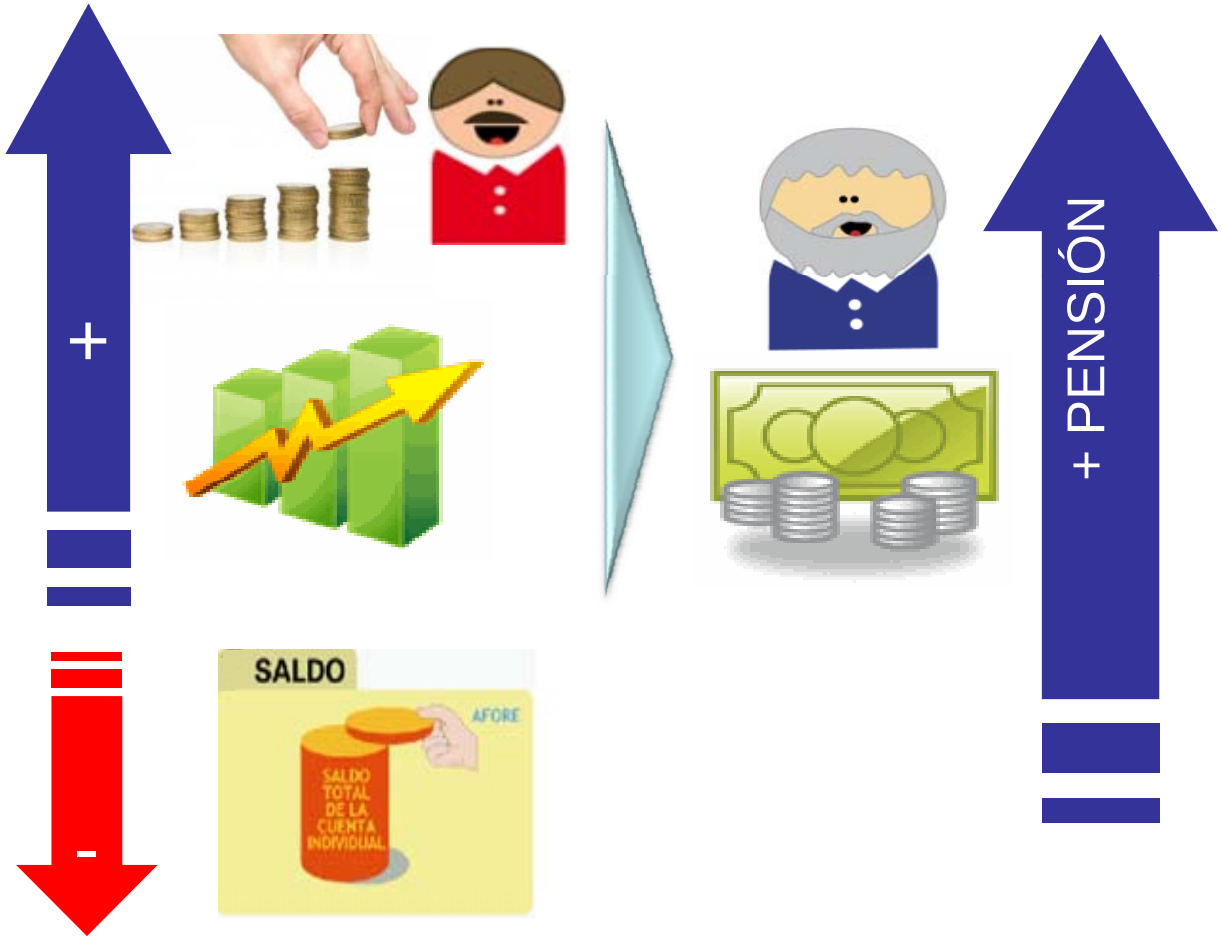

El sistema se fortalece con la participación del trabajador.

Las aportaciones obligatorias al SAR son tripartitas, es decir, están a cargo de los trabajadores, los patrones y el Gobierno Federal.

Subcuenta	Ramo	¿Quién Aporta?	Aportación Total
Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV)	Retiro	Patrón 2%	6.5% del SBC
	Cesantía en edad avanzada	Patrón 3.150% Trabajador 1.125% Gobierno 0.225%	
	Cuota Social	Gobierno Federal (pesos por día trabajado) 1 SM 3.87077 1 a 4 SM 3.70949 4 a 7 SM 3.54820 7 a 10 SM 3.38692 10 a 15 SM 3.22564	Promedio por Nivel Salarial: 1 SM 7.1% 2 SM 3.4% 3 SM 2.3% 4 SM 1.7%

En 2009 se incrementaron por primera vez las aportaciones vía un incremento en la Cuota Social con cargo al Gobierno Federal.

Este incremento en la Cuota Social benefició a 97% de los trabajadores del sistema, mismos que cotizan hasta 15 salarios mínimos (SM)

Veces Salarios Mínimos	Antes del Decreto de mayo 2009		Actual		Incremento Porcentual en Cuota Social
	Cuota Social (CS)	Aportación Total = 6.5% + CS	Cuota Social (CS)	Aportación Total = 6.5% + CS	
1	**5.80%**	**12.30%**	**7.10%**	**13.60%**	**21%**
2	2.90%	9.40%	3.40%	9.90%	16%
3	1.90%	8.40%	2.30%	8.80%	16%
4	1.50%	8.00%	1.70%	8.20%	16%

Estos incrementos representarán un aumento aproximado entre 15,000 y 20,000 pesos en el saldo final de las cuentas de los trabajadores. Con ello, la aportación neta de un trabajador de un SM alcanzaría el 13.6 por ciento.

Con la reforma a la Ley del ISSSTE de abril de 2007, las aportaciones de quienes cotizan a este instituto quedaron en 11.3% del SBC.

SUBCUENTA	RAMO	¿QUIÉN (ES) APORTAN ?			
Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV)	Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	Trabajador	6.125% +		11.300% del Sueldo Básico
	Retiro	Dependencias o Entidades	5.175%		
			11.300%		
	Cuota social	Gobierno Federal			5.5% del Salario Mínimo diario vigente al 1 de julio de 1997, actualizado conforme IPC al día de la entrada en vigor de la Ley del ISSSTE (1º de abril de 2007).
Subcuenta de Aportaciones Voluntarias	Aportaciones Voluntarias	Trabajador			Voluntario
		Dependencias o Entidades			
Subcuenta de Ahorro Solidario	Ahorro Solidario	Trabajador y Dependencias o Entidades	El trabajador pone el 1%	El Gobierno pone 3.25%	4.250% del Sueldo Básico
			El trabajador pone el 2%	El Gobierno pone 6.50%	8.500% del Sueldo Básico
Fondo de la Vivienda		Dependencias o Entidades	5% del Sueldo Básico		5% del Sueldo Básico

Sin embargo, las aportaciones al sistema de pensiones en México son bajas comparadas con las de otros países de América Latina.

Comparativo de Aportaciones en Países de América Latina al Régimen de Capitalización Individual.
(Porcentaje de ingreso gravable)

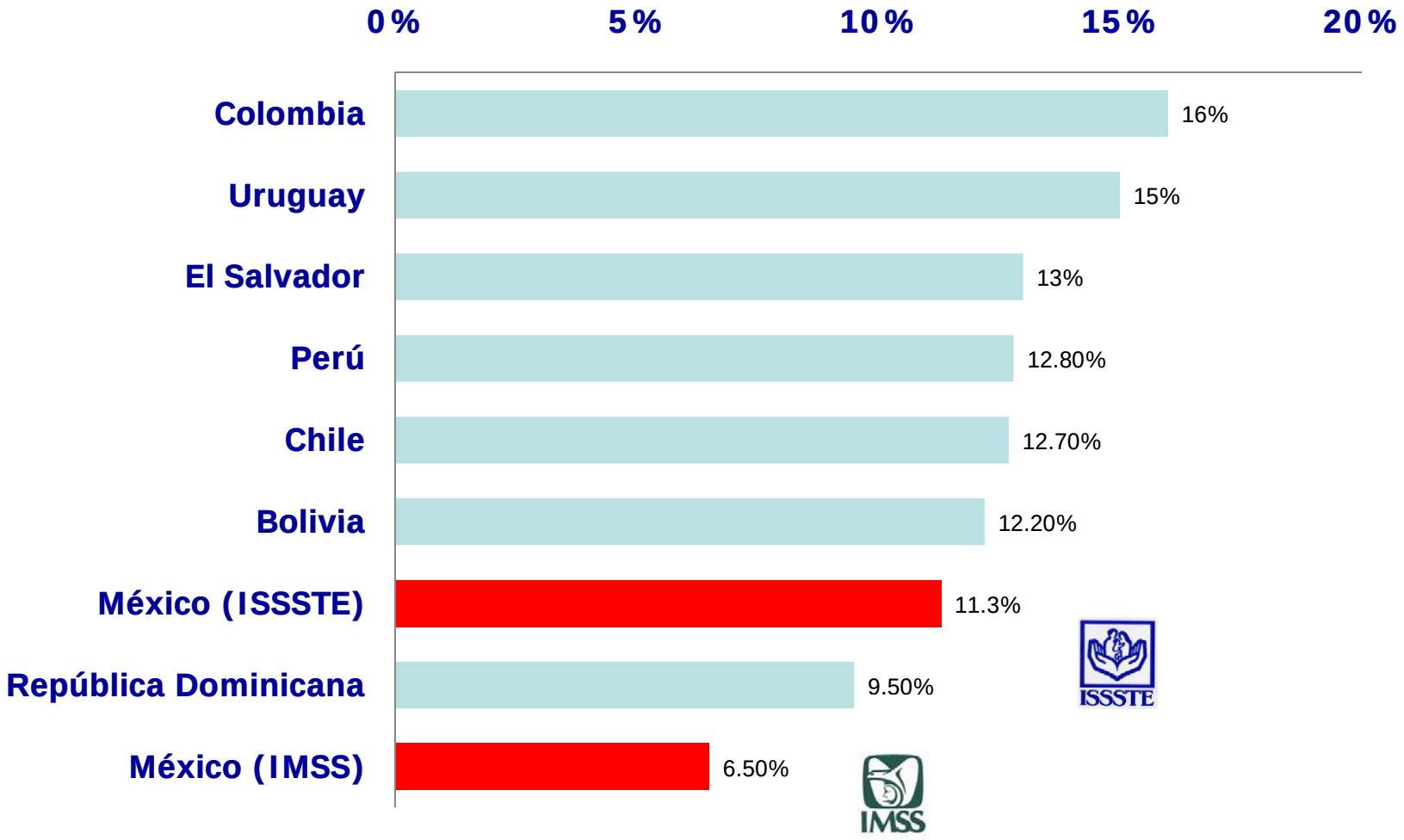

Contenido

1. Antecedentes del SAR
2. Comisiones de las AFOREs
3. Recursos y Rendimientos del SAR
4. Información al Trabajador
5. Retos del SAR

En materia de comisiones el SAR ha evolucionado con la finalidad de reducir las comisiones y hacer más transparente su cobro.

1. **Simplificación del Cobro.- Eliminación de la comisión de flujo y permanencia de un único cobro sobre saldo (marzo 2008).**

2. **Comparación entre AFOREs.- En base al rendimiento neto que otorga.**

Rendimiento – Comisión = Rendimiento Neto

Traspasos a AFOREs con mayor rendimiento neto.

3. **Por lo tanto, transparencia en la información que permite al trabajador conocer en "pesos y centavos" lo que la AFORE le cobra por el manejo de sus recursos.**

Además, en diciembre de 2008 el Congreso aprobó cambios a las atribuciones de los Órganos de Gobierno de la CONSAR en materia de aprobación de comisiones.

Se estableció que, para el 2009, no se podría autorizar ninguna comisión superior al promedio vigente en diciembre de 2008.

Las AFOREs deben presentar para aprobación de la Junta de Gobierno de la CONSAR su propuesta de comisiones para el siguiente año (con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental).

Con estas medidas, la comisión promedio pasó de 4.06% a 1.57% lo que significa una reducción de 61%.

Comisiones convertidas al eliminar la comisión de flujo			Entrada en vigor de la Reforma 2007		Entrada en vigor de la Reforma 2009		
AFORE	Comisión % sobre saldo 15 junio 07		16-Mar-08		27-Feb-09		Vigentes Ene 2010
Actinver	2.33		-		-		-
Afirme Bajío	3.29		1.70		1.70		1.51
Ahorra Ahora	17.49		3.00		1.94		-
Argos	1.18		1.18		1.17		1.17
Azteca	1.96		1.96		1.96		1.96*
Banamex	1.84		1.84		1.84		1.58
Bancomer	1.47		1.47		1.47		1.45
Banorte Generali	1.71		1.71		1.71		1.58
Coppel	5.14		3.30		3.30		1.81
De la Gente	27.07	6 bajas	-	7 bajas	-	13 bajas	-
HSBC	1.77		1.77		1.77		1.61
Inbursa	1.18		1.18		1.18		1.18
ING	1.82		1.74		1.74		1.61
Invercap	2.48		2.48		1.93		1.73
Ixe	2.19		1.83		1.83		-
Metlife	2.26		2.26		1.89		1.74
Principal	2.11		2.11		1.94		1.79
Profuturo GNP	1.96		1.96		1.92		1.70
Santander	1.74		-		-		-
Scotia	2.33		2.33		1.88		1.70
XXI	1.90		1.45		1.45		1.42
Promedio Simple	4.06		1.96		1.81		1.57

*AFORE Azteca se encuentra en proceso de amparo.

Asimismo, ha habido una reducción significativa en la diferencia entre la comisión más alta y la más baja.

Estas modificaciones también han **reducido la diferencia entre la comisión más alta y la más baja de 2,589 puntos base a 64 puntos base** en los últimos años.

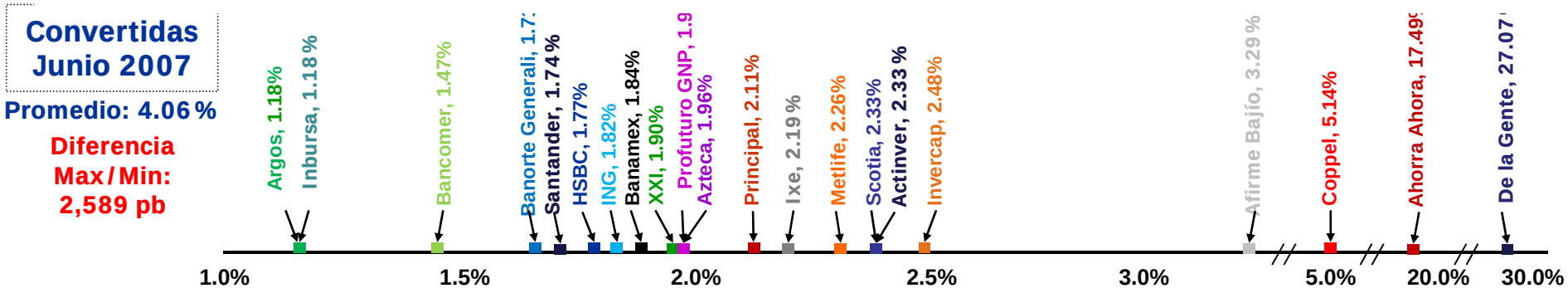

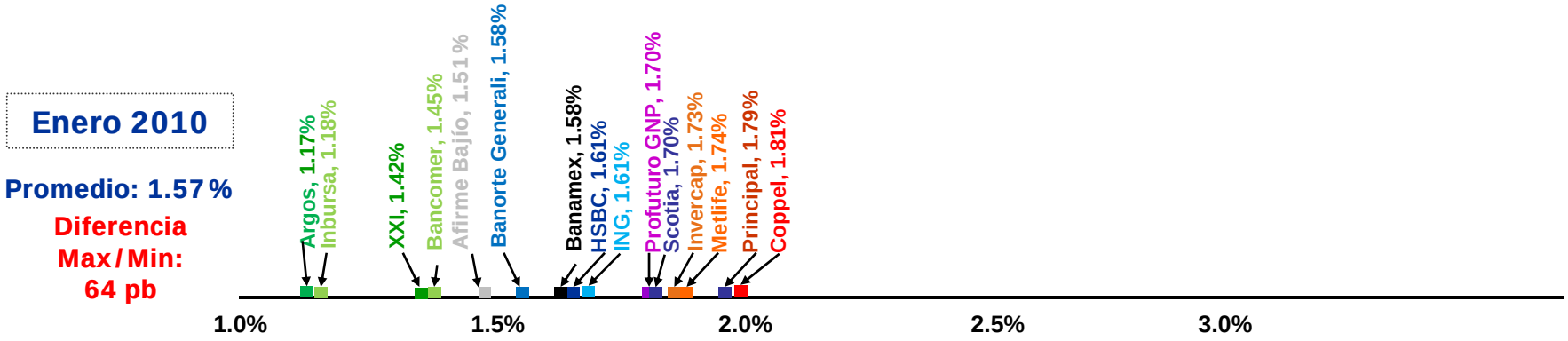

Como resultado, se ha beneficiado a más de 35 millones de trabajadores (90% de las cuentas del sistema) con ahorros por más de 3,000 millones de pesos.

También la comisión implícita, que resulta de la división de los ingresos por comisiones entre los recursos administrados, registró una disminución de 85%.

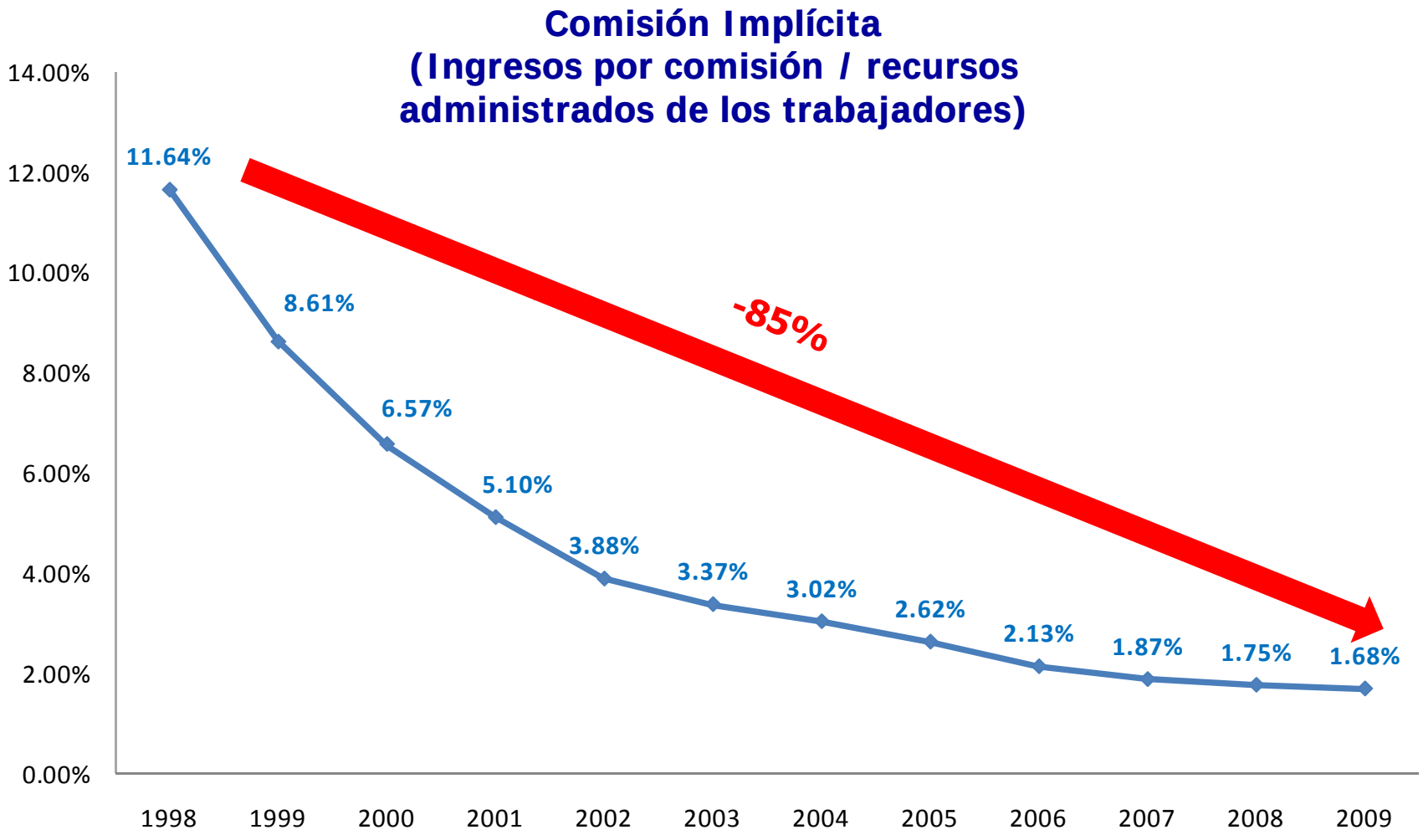

	Variación % Anual										
Sistema	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Comisión Implícita	-26%	-24%	-22%	-24%	-13%	-10%	-13%	-19%	-12%	-6%	-4%

Las comisiones de las AFOREs son más bajas que las de otras alternativas de inversión como los fondos privados de diversos bancos.

Comparativo de Comisiones de AFOREs y otros Fondos de Inversión

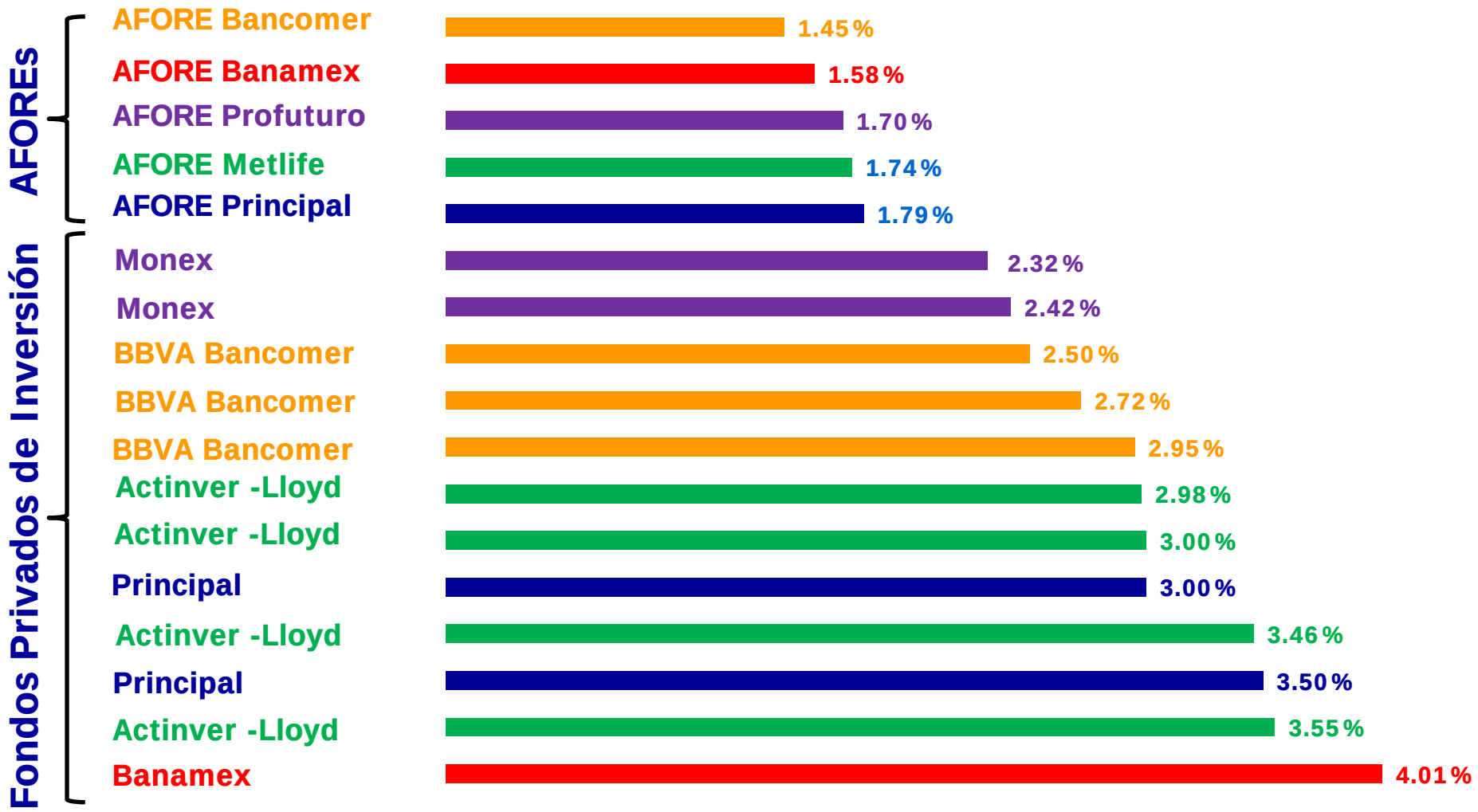

Fuente: http://tudecide.com/mx/fondos-de-inversion

Contenido

1. Antecedentes del SAR
2. Comisiones de las AFOREs
3. Recursos y Rendimientos del SAR
4. Información al Trabajador
5. Retos del SAR

Como complemento de las modificaciones del Congreso, la CONSAR ha tomado medidas regulatorias para incrementar el saldo de los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores

Recursos Administrados por las Afores

(miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)

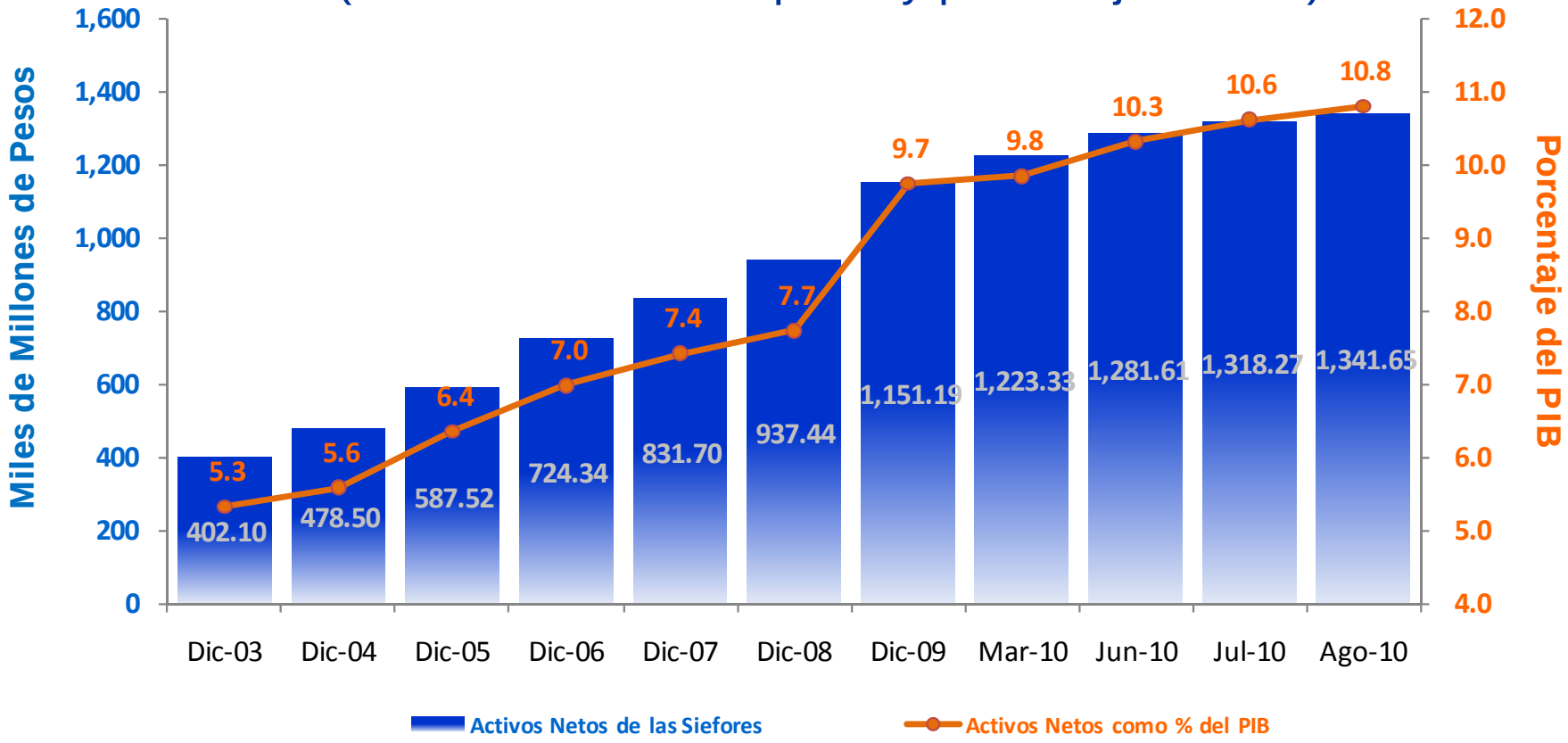

Los activos netos de las SIEFOREs representan el 10.8% del PIB y contribuyen en el crecimiento del ahorro financiero.

La evolución del régimen de inversión ha permitido a las SIEFOREs contar con carteras de inversión altamente diversificadas y rentables.

Evolución del Régimen de Inversión

1997
Inversión en Valores Gubernamentales y Bancarios

1 2002
Inversión en Deuda Privada
Principalmente de empresas mexicanas.

2 2005
Inversión en Renta Variable
La mayor parte de los recursos se destina a empresas mexicanas.

3 2009
Inversión en Acciones Individuales
También se permite la inversión en IPO's con el objetivo de apoyar empresas de menor capitalización.

4 2009 - 2010
Estructurados
Apoyan a pequeñas y medianas empresas, así como proyectos de infraestructura a través de los CKD´s

La evolución del régimen de inversión permite hoy en día, financiar a más empresas mexicanas y proyectos en el país.

El régimen de inversión ha tenido como consecuencia carteras altamente diversificadas.

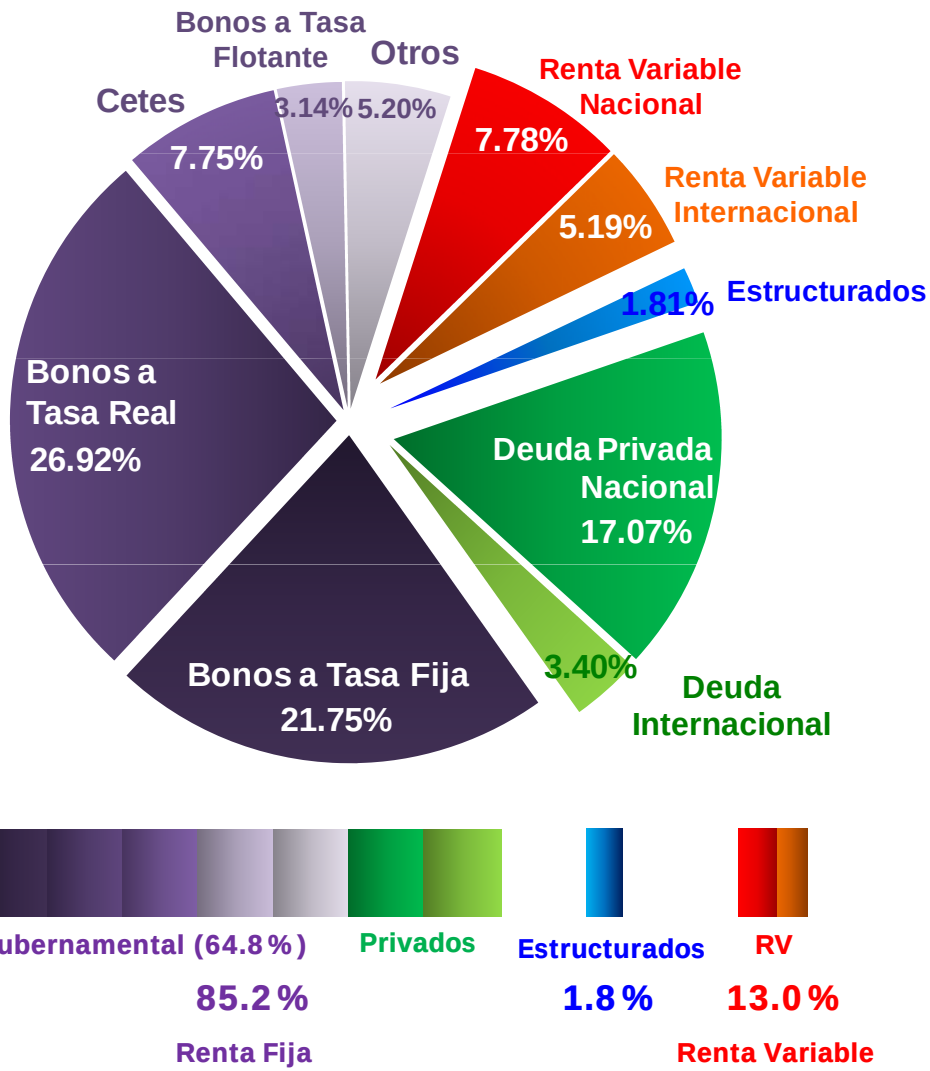

- El **rendimiento histórico** del Sistema al cierre de agosto de 2010 es de **13.80%** nominal.
- El **Plazo Promedio** de la cartera de inversiones de las Siefores es de **11.0 años**.
- La **participación** de las Siefores en el mercado de **Deuda Privada** es cercana al **25.38%** del total en circulación.

Cifras al cierre de Agosto de 2010

El régimen de inversión ha permitido a las SIEFOREs otorgar rendimientos altamente competitivos.

Rendimientos Nominales de Distintos Instrumentos de Inversión

RENDIMIENTOS	3 años (36 meses)
Siefores Básicas	**8.98%**
Pagarés a 182 días	3.28%
Pagarés a 91 días	3.09%
Sociedades de Inversión	3.04%
Depósitos en Ventanilla a 3 meses	2.99%
Depósitos en Ventanilla a 6 meses	2.98%
Cuentas de Cheques	2.66%
Depósitos en Ventanilla a 2 meses	2.43%
Pagarés a 28 días	2.39%
Depósitos de Ahorro	1.14%

El objetivo central del sistema es **otorgar buenos rendimientos para el trabajador.** Al mismo tiempo, **se ha logrado que sus efectos generen empleos y promuevan el desarrollo del país.**

Fuente: Banxico BMV, CNBV y CONSAR. Cifras al cierre de agosto de 2010 empleando la última información disponible por Banco de México.

Estos rendimientos competitivos han sido factor central para incrementar el saldo de las cuentas individuales de los trabajadores.

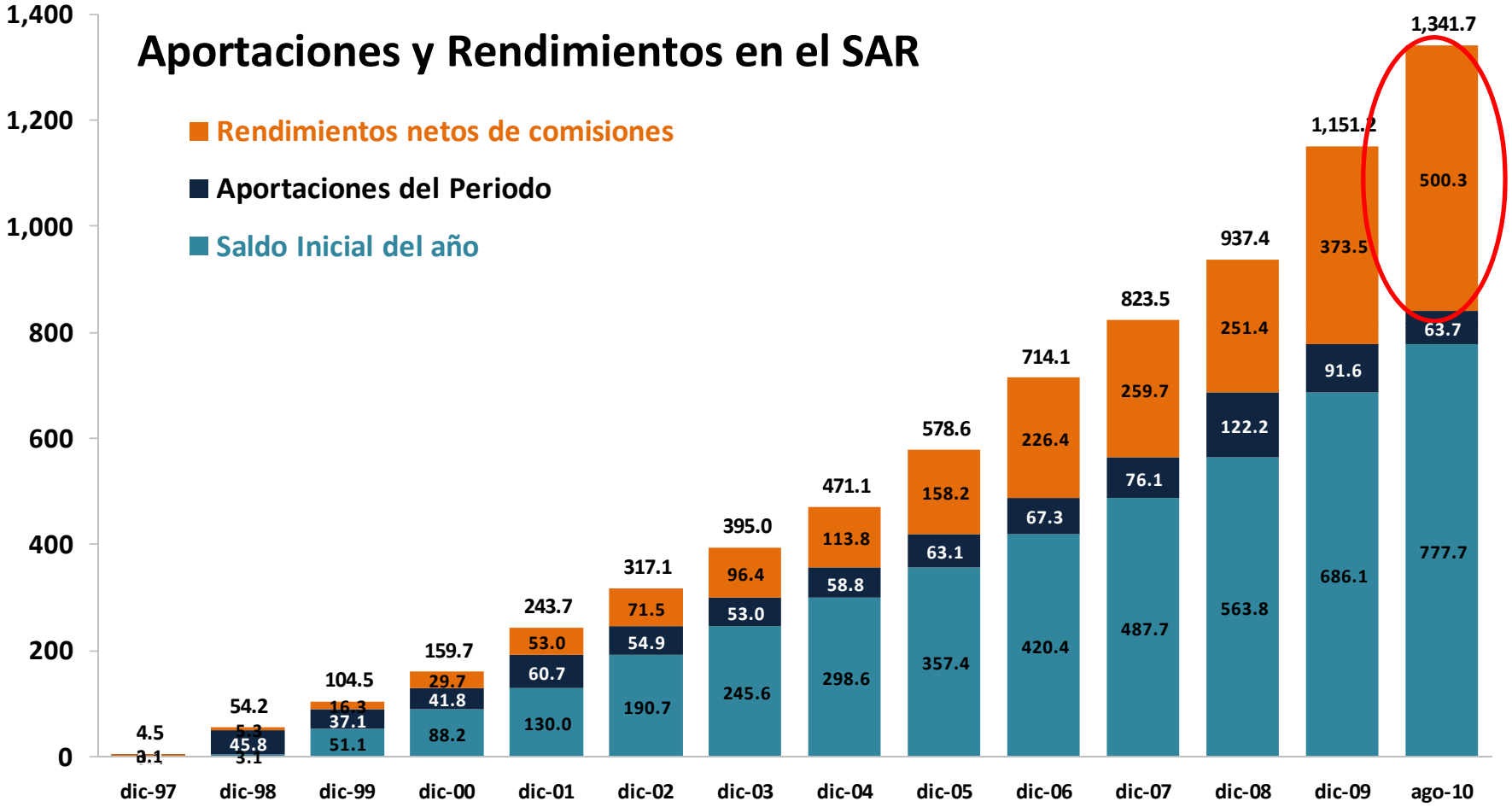

Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 500 mil millones de pesos, lo que representa más del 37% del saldo del sistema.

Durante 2008, México fue el país menos afectado de la OCDE gracias a una diversificación y seguridad de las inversiones. En 2009, es de lo de mayor crecimiento.

Rendimientos Nominales de Fondos de Pensiones

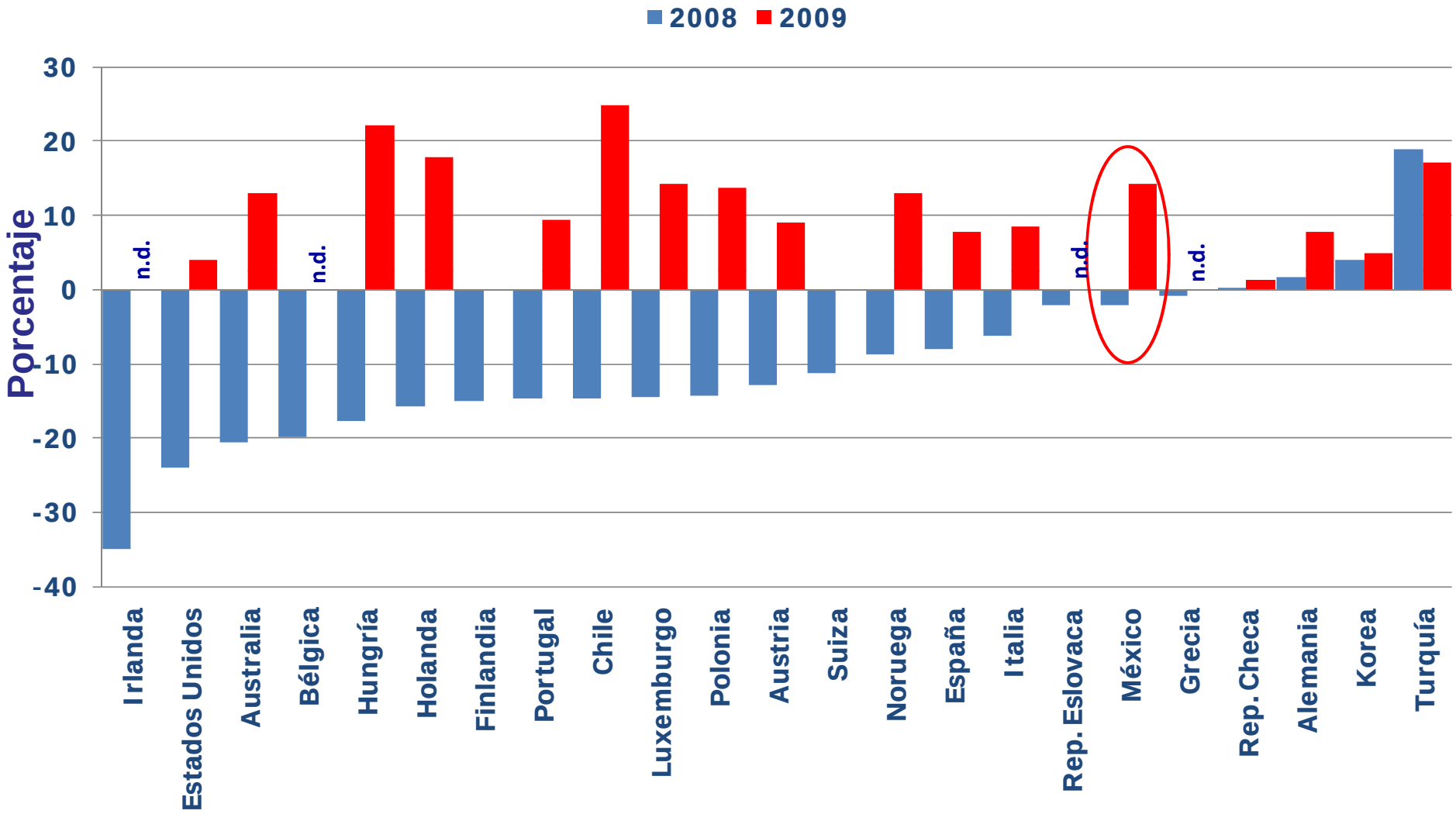

Fuente: OCDE. Pension Markets in Focus July 2010, issue 7. *Dato para México: CONSAR
n.d. – Información no disponible

Contenido

1. Antecedentes del SAR
2. Comisiones de las AFOREs
3. Recursos y Rendimientos del SAR
4. Información al Trabajador
5. Retos del SAR

El pilar básico de este sistema es la participación del trabajador.

El Rendimiento Neto es un indicador sencillo que permite al trabajador elegir la AFORE que más le conviene.

Rendimiento - Comisión = Rendimiento Neto

SB 5 para personas de 26 años y menores

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO

AFORES	RENDIMIENTO[1]	COMISIÓN[2]	RENDIMIENTO NETO[3]
ING	10.63%	1.61% $$	9.02%
Banamex	10.30%	1.58% $$	8.72%
Afirme Bajío	9.77%	1.51% $$	8.26%
Metlife	9.78%	1.74% $$	8.04%
Invercap	9.69%	1.73% $$	7.96%
HSBC	9.55%	1.61% $$	7.94%
XXI	9.13%	1.42% $$	7.71%
Bancomer	8.85%	1.45% $$	7.40%
Principal	8.89%	1.79% $$	7.10%
Profuturo GNP	8.25%	1.70% $$	6.55%
Banorte Generali	7.90%	1.58% $$	6.32%
Azteca	8.19%	1.96% $$$	6.23%
Inbursa	6.59%	1.18% $	5.41%
Coppel	6.73%	1.81% $$$	4.92%

RENDIMIENTO - COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO

$$$ Comisión por encima del promedio
$$ Comisión cerca del promedio
$ Comisión por debajo del promedio

1.- Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de julio de 2010.
2.- Comisión Vigente.
3.- El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

El Rendimiento Neto se utiliza para el Estado de Cuenta y para los Formatos de Registro y Traspaso.

Con el objeto de acercar al trabajador con su cuenta individual se creó uno de los estados de cuenta más informativos y transparentes del sector financiero.

El Estado de Cuenta da tangibilidad a la propiedad de los trabajadores sobre su cuenta individual (para el 90% es su principal patrimonio y para muchos, su único vínculo con el sistema financiero).

Como resultado de las modificaciones a las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, a partir del 2009 el Estado de Cuenta se envía al domicilio del trabajador tres veces por año:

1er. Edo. de Cta. del año. → se entrega en enero

Con información sep – dic

2do. Edo. de Cta. del año. → se entrega en mayo

Con información ene – abr

3er. Edo. de Cta. del año. → se entrega en septiembre

Con información may – ago

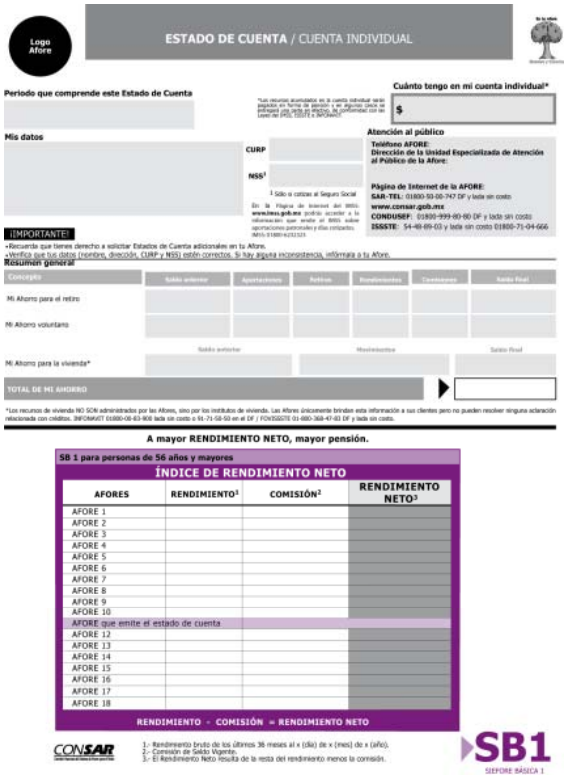

Ello implica el envío anual de 72 millones Estados de Cuenta aproximadamente.

Es el único estado de cuenta que brinda información comparativa sencilla para que el trabajador elija.

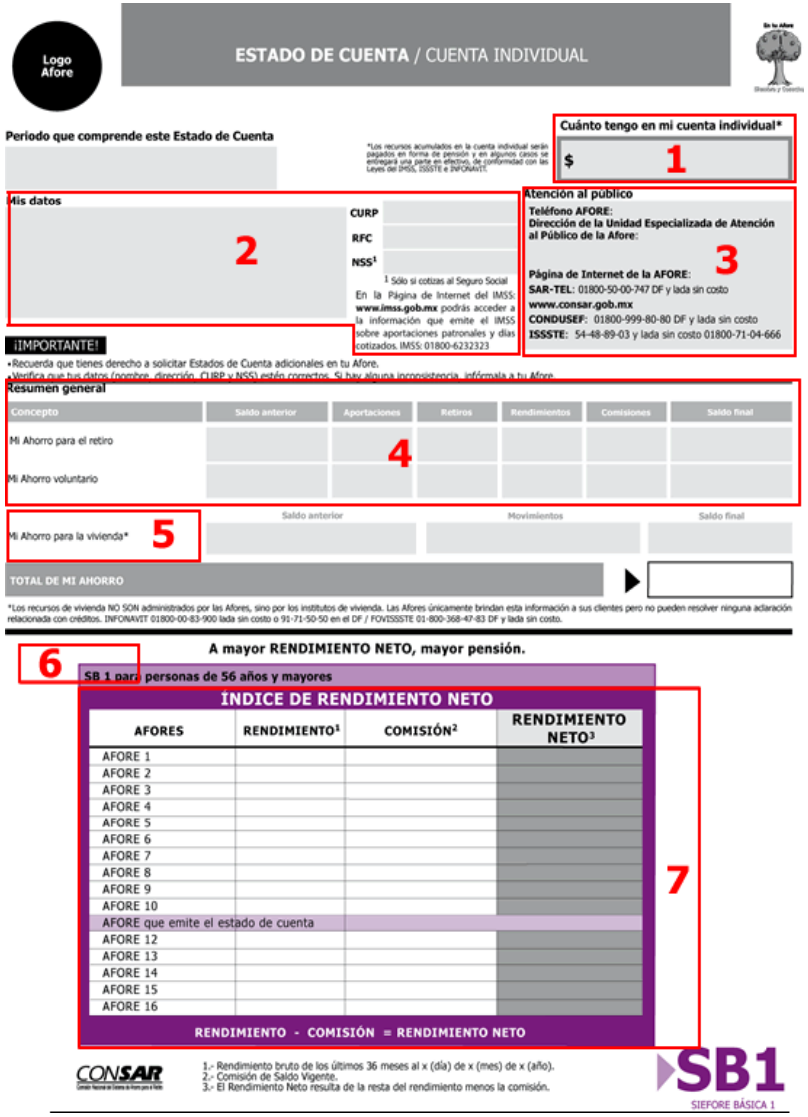

Logo Afore

ESTADO DE CUENTA / CUENTA INDIVIDUAL

Periodo que comprende este Estado de Cuenta

*Los recursos acumulados en la cuenta individual serán pagados en forma de pensión y en algunos casos se entregará una parte en efectivo, de conformidad con las Leyes del IMSS, ISSSTE e INFONAVIT.

Cuánto tengo en mi cuenta individual* $ 1

Mis datos 2

CURP
RFC
NSS[1]
[1] Sólo si cotizas al Seguro Social

En la Página de Internet del IMSS: **www.imss.gob.mx** podrás acceder a la información que emite el IMSS sobre aportaciones patronales y días cotizados. IMSS: 01800-6232323

Atención al público 3

Teléfono AFORE:
Dirección de la Unidad Especializada de Atención al Público de la Afore:

Página de Internet de la AFORE:
SAR-TEL: 01800-50-00-747 DF y lada sin costo
www.consar.gob.mx
CONDUSEF: 01800-999-80-80 DF y lada sin costo
ISSSTE: 54-48-89-03 y lada sin costo 01800-71-04-666

¡IMPORTANTE!
- Recuerda que tienes derecho a solicitar Estados de Cuenta adicionales en tu Afore.
- Verifica que tus datos (nombre, dirección, CURP y NSS) estén correctos. Si hay alguna incoherencia, infórmala a tu Afore.

Resumen general 4

Concepto	Saldo anterior	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Comisiones	Saldo final
Mi Ahorro para el retiro						
Mi Ahorro voluntario						

	Saldo anterior	Movimientos	Saldo final
Mi Ahorro para la vivienda* 5			
TOTAL DE MI AHORRO			

*Los recursos de vivienda NO SON administrados por las Afores, sino por los institutos de vivienda. Las Afores únicamente brindan esta información a sus clientes pero no pueden resolver ninguna aclaración relacionada con créditos. INFONAVIT 01800-00-83-900 lada sin costo o 91-71-50-50 en el DF / FOVISSSTE 01-800-368-47-83 DF y lada sin costo.

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor pensión.

6 SB 1 para personas de 56 años y mayores

INDICE DE RENDIMIENTO NETO 7

AFORES	RENDIMIENTO[1]	COMISIÓN[2]	RENDIMIENTO NETO[3]
AFORE 1			
AFORE 2			
AFORE 3			
AFORE 4			
AFORE 5			
AFORE 6			
AFORE 7			
AFORE 8			
AFORE 9			
AFORE 10			
AFORE que emite el estado de cuenta			
AFORE 12			
AFORE 13			
AFORE 14			
AFORE 15			
AFORE 16			

RENDIMIENTO - COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO

1.- Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al x (día) de x (mes) de x (año).
2.- Comisión de Saldo Vigente.
3.- El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

SB1 SIEFORE BÁSICA 1

Anverso

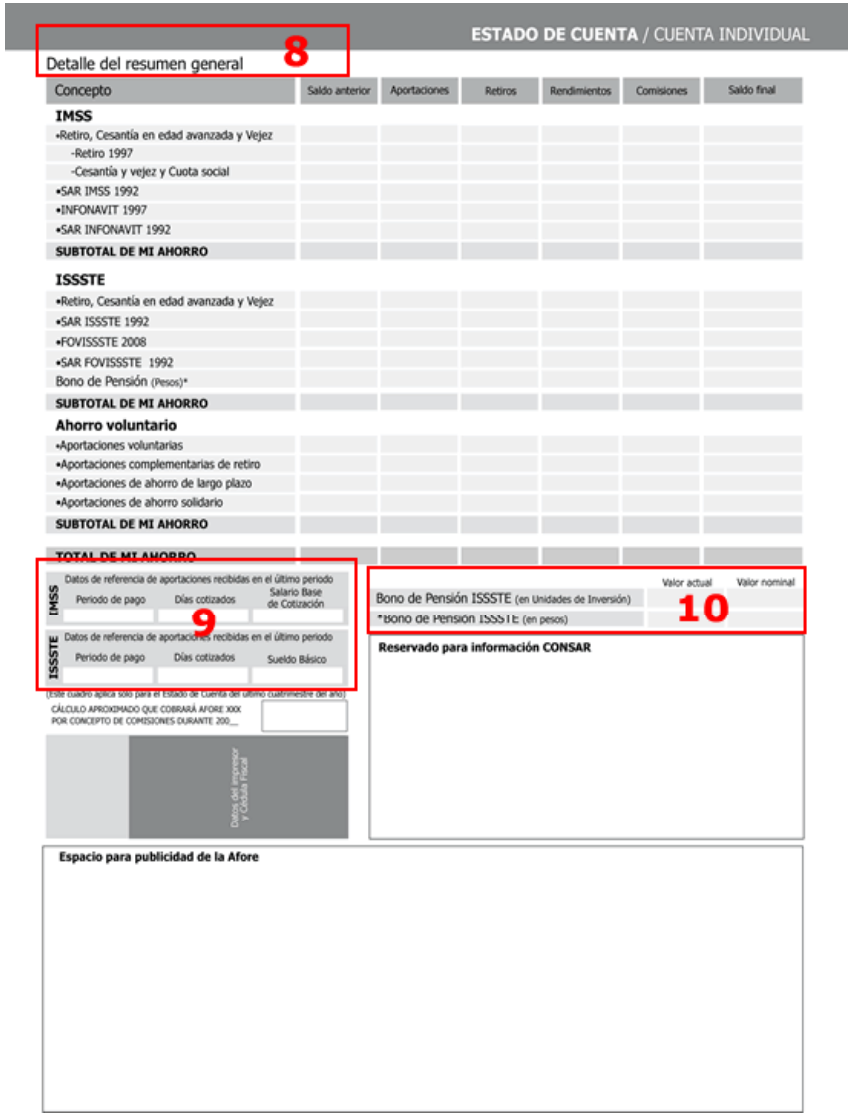

ESTADO DE CUENTA / CUENTA INDIVIDUAL

Detalle del resumen general 8

Concepto	Saldo anterior	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Comisiones	Saldo final
IMSS						
•Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez						
-Retiro 1997						
-Cesantía y vejez y Cuota social						
•SAR IMSS 1992						
•INFONAVIT 1997						
•SAR INFONAVIT 1992						
SUBTOTAL DE MI AHORRO						
ISSSTE						
•Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez						
•SAR ISSSTE 1992						
•FOVISSSTE 2008						
•SAR FOVISSSTE 1992						
Bono de Pensión (Pesos)*						
SUBTOTAL DE MI AHORRO						
Ahorro voluntario						
•Aportaciones voluntarias						
•Aportaciones complementarias de retiro						
•Aportaciones de ahorro de largo plazo						
•Aportaciones de ahorro solidario						
SUBTOTAL DE MI AHORRO						
TOTAL DE MI AHORRO						

IMSS: Datos de referencia de aportaciones recibidas en el último periodo

Periodo de pago	Días cotizados	Salario Base de Cotización

ISSSTE: Datos de referencia de aportaciones recibidas en el último periodo 9

Periodo de pago	Días cotizados	Sueldo Básico

(Este cuadro aplica solo para el Estado de Cuenta del último cuatrimestre del año)

CÁLCULO APROXIMADO QUE COBRARÁ AFORE XXX POR CONCEPTO DE COMISIONES DURANTE 200__

Datos del impresor y Cédula Fiscal

	Valor actual	Valor nominal
Bono de Pensión ISSSTE (en Unidades de Inversión)		
*Bono de Pensión ISSSTE (en pesos)		

10

Reservado para información CONSAR

Espacio para publicidad de la Afore

Reverso

Para la CONSAR es una prioridad el acercamiento con el trabajador. Ello se hace por distintas vías:

- ✓ **Ferias:** CONSAR, lleva a los trabajadores a todos los involucrados en el Sistema para informar, orientar y atender.
- ✓ **Campañas:** Se han concentrado en difundir de manera sencilla los elementos y beneficios del SAR.
- ✓ **Pláticas:** CONSAR acude a centros de trabajo, sindicatos, universidades e instituciones académicas.

Durante 2009 y 2010 se les ha impartido pláticas a más de 18,000 trabajadores.

También está a disposición del trabajador un número gratuito en el cual pueden recibir información sobre el SAR.

- ✓ **Centro de Atención Telefónica SARTEL.**

Durante 2009 y 2010, se ha brindado información a más de 6.6 millones de trabajadores por esta vía.

La página de Internet se modificó a fin de dirigir su contenido a los trabajadores.

- ✓ **Página de Internet.** El contenido de la página de Internet está enfocada en un 90% al trabajador.

En todo 2009 se brindó información a más de 14 millones de trabajadores por esta vía, mientras que en lo que va de 2010, 10.5 millones de trabajadores la han accesado.

Es necesario realizar esfuerzos de educación financiera para que los trabajadores estén debidamente informados e involucrados con su cuenta individual.

La Educación Financiera tiene importantes beneficios:

- ✓ **Mejora la calidad de vida de las personas**
- ✓ **Incentiva competencia en los mercados**
- ✓ **Incrementa la competitividad en las empresas**
- ✓ **Promueve mejor direccionamiento de los recursos en la economía**
- ✓ **Crea bienestar**

Contenido

1. Antecedentes del SAR
2. Comisiones de las AFOREs
3. Recursos y Rendimientos del SAR
4. Información al Trabajador
5. Retos del SAR

Retos Futuros

El Sistema de Ahorro para el Retiro ha generado un patrimonio para los trabajadores, los ha acercado al sistema financiero formal, ha canalizado recursos a la infraestructura y la actividad productiva, y ha fortalecido las finanzas públicas en el largo plazo. Sus logros han sido muchos, pero quedan aún retos importantes que atender:

1) **Buscar fórmulas o mecanismos para incrementar las aportaciones sin incrementar el costo laboral.**

2) **Continuar los esfuerzos para reducir las comisiones de las AFOREs.**

3) **Promover una mayor diversificación de las carteras de las SIEFOREs que las haga aún más rentables.**

4) **Lograr la mayor participación del trabajador en el SAR.**

   - **Promover la educación financiera en todos los niveles**

   - **Fortalecer el mandato de la CONSAR para promover la educación financiera en materia de ahorro para el retiro.**

Comparecencia del Presidente de la CONSAR
Comisión de Seguridad Social
Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

20 de septiembre 2010.